

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema los bonos de tesorería del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», 8.^a emisión.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 25 de marzo de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico Presidente.-4.820-C (24211).

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público, en general, y de las Entidades adheridas al sistema establecido, en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema los bonos de caja simples del «Banco Occidental, Sociedad Anónima», XXIII^a emisión.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 25 de marzo de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico Presidente.-4.821-C (24212).

BANCO GUIPUZCOANO, S. A.

SEGUNDA Y TERCERA EMISION DE BONOS DE TESORERIA

Conversión en acciones. Banco Guipuzcoano

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería de la segunda emisión (diciembre 1983), y tercera emisión (diciembre 1984), que, con arreglo a las condiciones que rigen para las mismas, podrán ejercitar su derecho de opción a convertir los bonos emitidos en acciones del Banco Guipuzcoano, en la siguiente forma:

El plazo para solicitar la conversión será del 1 al 30 de abril, ambos inclusive.

De acuerdo con las condiciones publicadas en los respectivos anuncios de emisión de bonos, la conversión se efectuará en las siguientes condiciones:

a) Los bonos se valorarán a 5.000 pesetas cada uno.

b) Las acciones viejas se valorarán a 1.890,04 pesetas, para el canje de los bonos de la segunda emisión, y a 2.117,90 pesetas, para el de los bonos de la tercera emisión.

Cuando el número de acciones que corresponda no resultase entero, se redondeará por exceso, abonando, en efectivo, el tenedor de los bonos, el importe de la fracción correspondiente.

Todos los gastos de esta operación serán por cuenta del Banco.

Las acciones viejas que se adquirieran, en virtud del canje, gozarán de todos los derechos políticos y económicos inherentes a las mismas.

La conversión se podrá efectuar en todas las oficinas del Banco Guipuzcoano.

San Sebastián, 27 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-4.896-C (24252).

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se amplía el orden del día correspondiente a la Junta general ordinaria de accionistas, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 1986, con un nuevo punto, 4.º bis, que dirá lo siguiente: «Régimen de tributación consolidada del Grupo».

Santander, 14 de marzo de 1986.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.-4.502-C (22428).

ALMERAGUA, S. A., APARTAMENTOS

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de junio de 1951, se hace público el acuerdo adoptado en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 1986.

Se acuerda, por unanimidad, la disolución de «Almeragua, Sociedad Anónima, Apartamentos», quedando, a partir de esta fecha, en periodo de liquidación.

Madrid, 12 de marzo de 1986.-El Liquidador.-4 033-C (20565)

CLIMAX, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria se ha acordado trasladar el domicilio social dentro de Madrid, capital, desde la calle de la Montera, número 32, de Madrid, a plaza del Carmen, sin número (aparcamiento subterráneo), asimismo, de Madrid, 28013, y en sus oficinas del propio aparcamiento de concesión municipal allí existente.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Madrid, 18 de marzo de 1986.-4.168-C (21105).

APROVECHAMIENTO DESPERDICIOS ALGODON, SOCIEDAD ANONIMA (ADASA)

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 6 de febrero de 1986, acordó aprobar el Balance final de liquidación al 6 de febrero de 1986, con el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	12.907.933
Pérdidas.....	37.092.067
Total Activo.....	50.000.000
Pasivo:	
Capital social.....	50.000.000
Total Pasivo.....	50.000.000

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 26 de febrero de 1986.-Por los liquidadores, Fernando Fernández de Córdova y Lubián.-3.708-C (18928).

COMUNIDADES VIDEO-HOGAR, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 14 de marzo de 1986 se acordó disolver esta Sociedad y dejar liquidado su patrimonio social. El Balance final a la expresada fecha, que se aprobó, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos.....	686.285
Pérdidas y Ganancias.....	563.715
Total Activo.....	1.250.000
Pasivo:	
Capital social.....	1.250.000
Total Pasivo.....	1.250.000

Madrid, 18 de marzo de 1986.-El liquidador, Luis A. de León Álvarez.-4.299-C (21531).

SERVICIOS BLANDENSES, S. A.

Anuncio financiero

En virtud de acuerdo de la Junta general de accionistas de la Compañía, de fecha 15 de noviembre de 1985, se procedió a la disolución y liquidación de la Sociedad, lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

A tenor de lo preceptuado en el artículo 166 de la reseñada Ley, esta Compañía hace público el

Balance final de liquidación a que hace referencia el artículo 165 de la meritada Ley y que fue debidamente aprobada en la referida Junta general de accionistas:

	Pesetas
Activo:	
Deudores.....	8.198.922,81
Resultado negativo ejercicio 1984.....	2.976.725,72
Total Activo.....	11.175.648,53
Pasivo:	
Capital.....	9.000.000,00
Fondo de reserva legal.....	227.501,00
Fondo reserva voluntaria.....	1.948.147,53
Total Pasivo.....	11.175.648,53

Blanes (Gerona), 20 de noviembre de 1985.-El Presidente, Miguel Caparrós Ribas.-964-D (18936).

TRANSPORTES CORRAL TRASHAEDO, S. L.

BURGOS

Trashaedo del Tozo

Disolución de la Sociedad

Por acuerdo de los dos únicos socios de esta Compañía «Transportes Corral Trashaedo, Sociedad Limitada», se acuerda su disolución, lo que se comunica a los presuntos acreedores, a los efectos de la Ley.

Burgos, 21 de febrero de 1986.-El Gerente, Amador Corral Alonso.-3.726-C (18948).

LAS CHUMBERAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Entidad «Las Chumberas, Sociedad Anónima», celebrada en 27 de septiembre de 1979, acordó por unanimidad proceder a la liquidación y disolución de la misma, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	123.855
Gastos de constitución.....	38.660
Inmuebles.....	12.100.968
Resultados ejercicios anteriores ..	192.912
Total Activo.....	12.456.395
Pasivo:	
Capital.....	1.000.000
Fondo amortización gastos constitución.....	34.794
Fondo amortización inmuebles ..	100.968
Actualización valor inmuebles, según Orden 12-6-79	11.320.633
Total Pasivo.....	12.456.395

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1986.-1.097-D (21373).

ELECTROMOVIL PICAS, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de accionistas, celebrada el día 29 de diciembre de 1984, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, acuerdo formalizado en escritura otorgada ante el Notario de Barcelona don Elías Campo Villegas, el día 28 de septiembre de 1985.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	3.684
Pérdidas y Ganancias anteriores ..	3.873.323
Total Activo.....	3.877.007
Pasivo:	
Capital.....	500.000
Fondo reserva.....	314.316
Reserva Ley.....	61.541
Préstamos accionistas.....	2.320.000
Gastos a pagar.....	681.050
Total Pasivo.....	3.877.007

Manresa, 18 de septiembre de 1985.-El liquidador, José Picas Anglada.-4.285-C (21516).

R. P. S. A., CONSTRUCCIONES

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 27 de diciembre de 1985, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiendo a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona, 13 de marzo de 1986.-El Administrador.-1.736-16 (21396).

SAKHME, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada en el día de hoy, se acordó, en unidad de acto, la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja social.....	10.088
Socios y Administradores.....	10.733.817
Total Activo.....	10.743.905
Pasivo:	
Capital.....	6.000.000
Reserva legal.....	1.200.000
Reserva voluntaria.....	633.817
Acreedores diversos.....	164.146
Remanente.....	2.745.972
Total Pasivo.....	10.743.905

Barcelona, 25 de febrero de 1986.-La Administradora, Elvira Madroñero Román.-2.048-16 (24248).

SUMINISTRO AGUA POTABLE LES FONTS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de abril, a las cinco y media de la tarde, en el restaurante Cal Eduard, calle Virgen de Fátima, número 1, de Les Fonts, de Tarrasa, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo relativo a la venta o no de la Sociedad o de parte o todo de sus activos.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para llevar a término los acuerdos que se adoptan en relación con el punto anterior.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta o lectura de la misma, con la correspondiente aprobación.

Les Fonts de Tarrasa a 31 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.050-16 (24249).

AZURLEKO, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación

De conformidad con lo establecido en los artículos 153, 165 y 166, de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta universal de accionistas, celebrada el día 9 de diciembre de 1985, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad «Azurleko, Sociedad Anónima», aprobándose el Balance final, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	41.163.249
Resultado.....	5.411.294
Total Activo.....	46.574.543
Pasivo:	
Capital.....	37.000.000
Actualización Ley Presupuestos 1983.....	8.102.000
Previsión impuestos.....	1.472.543
Total Pasivo.....	46.574.543

Llodio, 20 de enero de 1986.-El Liquidador, Juan Pedro Uriarte Arana.-4.822-C (24213).

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Emisión de cédulas hipotecarias, serie 6.^a

La Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, con domicilio social en Santander (plaza de Velarde, 3), fundada el 3 de junio de 1898, emite cédulas hipotecarias por importe de 4.000.000.000 de pesetas, en las siguientes condiciones:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha fijado el día 10 de abril de 1986 como inicial para el lanzamiento de los títulos de dicha emisión, en «suscripción pública», durante el plazo de veinte días, a contar desde dicha fecha. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho periodo, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de «suscripción abierta» hasta la cobertura total de la emisión. No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el día 31 de enero de 1987.

Interés: El interés nominal será del 10,00 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos. El primer cupón se pagará el 31 de julio de 1986, por importe proporcional al número de quincenas completas que se haya poseído el título, al igual que el siguiente vencimiento de fecha 31 de enero de 1987.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará el 31 de enero de 1990, al 100 por 100, libre de gastos para el tenedor.

Garantía: La Caja de Ahorros de Santander y Cantabria responderá de los intereses y principal, con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100 de las cantidades invertidas en la suscripción de estas cédulas, siempre que cumplan los demás requisitos que su

regulación específica requiere. Según el artículo 124 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, por comprender el período de suscripción parte de dos años naturales, el sujeto pasivo podrá optar por aplicar la inversión en cualquiera de dichos años. Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por el rendimiento del capital mobiliario, al tipo legal vigente en el momento del pago, y que, en la actualidad, es del 18,00 por 100.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Clave de valor: El Centro de Cálculo del Banco de España ha asignado a esta emisión la clave de valor 414975.06.

Folleto de emisión: Existe un folleto de emisión a disposición del público en las Oficinas Centrales de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, de cuyos datos se responsabiliza la misma, representada por las personas que se citan a continuación:

Don José Emilio Nieto Diego, Presidente del Consejo de Administración. Don José Balaguer Solórzano, Director general.

Santander, 27 de marzo de 1986.—El Director adjunto, Eduardo Rubalcaba Gómez.—2.054-5 (24254).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 26 de abril de 1986 se hará efectivo el cupón número 9 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 26 de octubre de 1981.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 2 de abril de 1986.—El Consejo de Administración.—4.875-C (24246).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 3 de mayo de 1986 se hará efectivo el cupón número 6 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 3 de mayo de 1983.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 2 de abril de 1986.—El Consejo de Administración.—4.874-C (24245).

DRUCKENPEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 23, 30, 34 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas por el día 23 de abril del presente año 1986, a las veintuna horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, sito en carretera Almansa-Grao Gandia (cruce Agullent), Agullent.

Del mismo modo y para el supuesto de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, se convoca dicha Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria y en el propio domicilio social, a las veintuna horas del 24 de abril del actual año 1986.

Tanto si la Junta general extraordinaria se celebra en primera como en segunda convocatoria la misma se desarrollará con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la gestión del Consejo de Administración y de los actos de disposición adoptados por este orden.

Segundo.—Análisis y situación de la Empresa a efectos de aplicación de la Cuenta de Resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Agullent, 17 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Martínez Domenech.—1.510-D (24222).

COMPañIA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. (GASELEC)

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, sito en avenida Juan S. Elcano, número 64, de Málaga, a las diez horas del día 29 de abril próximo, en primera convocatoria y, en su defecto, al siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales en relación al objeto social.

Segundo.—Designación de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 21 de marzo de 1986.—El Consejo de Administración.—1.555-D (24223).

LURGAIN VALENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las normas vigentes, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Huarte-Araquil, a las doce horas del día 25 de abril de 1986, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora, el día 26 de abril de 1986, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1985.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Huarte-Araquil, 10 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Arrieta Lasarte.—1.448-D (24221).

CERAMICA SANTA ELENA, S. A.

TRIGUEROS (HUELVA)

Carretera San Juan del Puerto a Cáceres, s/n

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales en relación con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1986, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, en la calle Palacio, número 8, segundo, de Huelva, y en segunda convocatoria para el siguiente día 25, en el mismo domicilio y a la

misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión y cuentas del Consejo de Administración hasta la fecha.

Segundo.—Enajenación de inmuebles.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Trigueros (Huelva), 18 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Arroyo Redondo.—4.837-C (24219).

PAPELERA DEL ARAXES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el día 26 de abril de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, si procede, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985, y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 1985.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura del acta de la reunión y, en su caso, aprobación de la misma.

Tolosa, 31 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.573-D (24226).

COMPañIA DE LA PLAZA DE TOROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Jerez de la Frontera, calle Porvera, número 13, el próximo día 17 de abril de 1986, a las catorce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de distribución de beneficios y la Memoria explicativa, así como la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 1985.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las normas estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia.

Jerez de la Frontera, 14 de marzo de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—4.883-C (24250).

HIJO DE VALENTIN RUEDA, SOCIEDAD ANONIMA

Apizamiento de Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad el día 19 de abril

de 1986, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, a celebrar en la oficina de ventas de la Sociedad, calle de Ezequiel González, número 32, portal 7, primero A. Esta reunión sustituye a las de los días 5 y 6 del mes de abril, que queda desconvocada, y discurrirá con arreglo al mismo orden del día, que es el siguiente:

Primero.—Conocimiento de los informes emitidos por los auditores externos y acuerdos que se deriven.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administradora única.

Tercero.—Renovación de la Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Segovia, 2 de abril de 1986.—La Administradora única.—4.851-C (24238).

TURISMO Y URBANISMO CANARIO, S. A. (TUCAN)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, plaza de Ingeniero León y Castillo, número 40, y si no hubiera quórum suficiente, se celebrará al día siguiente, en el mismo lugar y hora, y, en todo caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas y Balance correspondientes al ejercicio económico de 1985.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1986.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las Palmas, 19 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, José J. Díaz de Aguilar y Elizaga.—4.869-C (24243).

TURISMO Y URBANISMO CANARIO, S. A. (TUCAN)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, plaza del Ingeniero León y Castillo, número 40, y si no hubiera quórum suficiente se celebrará al día siguiente, en el mismo lugar y hora, y, en todo caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección o nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las Palmas, 19 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, José J. Díaz de Aguilar y Elizaga.—4.870-C (24244).

JARDIN DE PLAYA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Junta general extraordinaria que se celebrará en el edificio

«Jardín de Playa» (Santa Ponsa-Calviá), el día 23 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 24 del mismo mes, a igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Santa Ponsa, 24 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Gené Soler.—1.570-D (24225).

INMOBILIARIA ALMERIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el día 25 de abril de 1986, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de calle Goya, número 88, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Almería, 21 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Augusto García-Moreno Peregrín.—1.569-D (24224).

BIENES Y SERVICIOS CANARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que, sin solución de continuidad, tendrán lugar en el domicilio social el día 21 de abril de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, día 22 de abril de 1986, en la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día.

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta y aplicación de los resultados obtenidos.

Quinto.—Nombramiento de accionistas y censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Sexto.—Nombramiento, si procede, de Interventores del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Unico.—Ampliación de capital.

Las Palmas, 14 de marzo de 1985.—El Consejero Delegado, Enrique Sánchez Romero.—4.819-D (24210).

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración en su sesión del día 14 de marzo último con intervención del Letrado asesor

del mismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril corriente, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, calle Juan Maragall, número 16, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria y el día siguiente 18 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La justificación del derecho de asistencia al acto se verificará con arreglo a los Estatutos de la Sociedad.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 1986.—El Secretario, Juan Forcades de Juan.—V.º B.º; El Presidente del Consejo de Administración, Feliciano Fuster Jaume.—4.860-C (24242).

ONRAITA, S. A.

Se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida el día 8 de marzo de 1986, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 3.000.000 de pesetas, amortizando las acciones números 1 al 3.000, ambos inclusive, con restitución de las aportaciones a los accionistas, correspondiente al valor nominal de la acción, quedando a disposición de los mismos, y en la caja social, el referido importe durante un plazo de un año.

Asimismo, acordó sustituir las viejas acciones números 3.001 al 20.500, que tenían un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, por la emisión de nuevos títulos de acciones numeradas del 1 al 1.750, ambos inclusive, de valor nominal de 10.000 pesetas cada una de ellas, procediéndose a los correspondientes canjes.

Lo que se anuncia para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Onate, 11 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º, el Presidente.—1.313-D (22142).

2.ª 3-4-1986

ACANTILADOS DE LOS GIGANTES, S. A.

Reducción de capital

La Junta de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter extraordinario y universal el 20 de febrero de 1986, acordó reducir el capital de la Sociedad en la suma de ciento treinta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil (132.845.000) pesetas, mediante la amortización de 26.569 acciones, adquiridas por la propia Sociedad, modificando la numeración de los títulos representativos del capital social, una vez efectuada la reducción, dándoles nueva numeración del número 1 al 7.226, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto, en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago del Teide (Tenerife), 8 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.407-D (23523).

y 3.ª 3-4-1986

S. A. DE INDUSTRIAS DEL LIBRO

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la carretera de Vicalvaro, 43, de Madrid, el día 19 de abril, a las diez horas de su mañana, o, en su

defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.-Renovación de cargos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 1986.-4.451-C (22229).

INMOBILIARIA RIVAZANA, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas «Inmobiliaria Rivazana, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Santa Paula, número 2, en Granada, hace saber que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas que se expresan a continuación con asistencia de la totalidad de los socios, se acordaron por unanimidad las siguientes reducciones de capital social:

Primero.-En sesión celebrada el 14 de diciembre de 1983 reducir el capital social en la cantidad de 10.158.000 pesetas a devolver a los accionistas a razón de 1.500 pesetas por acción.

Segundo.-En sesión celebrada el 23 de noviembre de 1984 reducir el capital social en la cantidad de 33.860.000 pesetas a devolver a los accionistas a razón de 5.000 pesetas por acción.

Tercero.-En sesión celebrada el 20 de diciembre de 1985 reducir el capital social en la cantidad de 13.544.000 pesetas a devolver a los accionistas a razón de 2.000 pesetas por cada acción.

Una vez llevadas a efecto estas reducciones de capital el nominal de las acciones en circulación quedará en la cifra de 1.500 pesetas cada una.

Granada, 19 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.690-C (23510).

y 3.^a 3-4-1986

FERSA, S. A. Empresa constructora

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que, en primera convocatoria, se celebrará, el día 24 de abril de 1986, en el hotel «Meliá Castilla», calle Capitán Haya, número 43, de Madrid, a las diecinueve horas, y, en segunda, si no hubiere quórum, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, a fin de examinar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio 1985.

Segundo.-Ratificación del cese y reelección de Consejeros.

Tercero.-Designación de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que no concurran personalmente podrán conferir su representación al Presidente o a cualquier otro accionista que asista por derecho propio.

Asimismo, también se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los documentos a que se refiere el punto primero del orden y el informe de los accionistas censores se hallarán a su disposición en el domicilio social para su examen quince días antes de la celebración de la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2881/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado-Aesor a efectos de lo dispuesto en el artículo 1 de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Madrid, 19 de marzo de 1986.-4.479-C (22321).

INMOBILIARIA BALUARTE, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a todos los fines y efectos previstos por el mismo, se hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 7 de marzo del corriente año 1986, el capital social de la compañía, que se elevaba a 115.000.000 de pesetas, ha quedado reducido en 92.000.000 de pesetas, y fijado por tanto en una cuantía de 23.000.000 de pesetas. Consecuentemente a tal reducción, el valor nominal de todas y cada una de las 4.600 acciones números 1 al 4.600 en circulación de actualmente 25.000 pesetas, ha quedado reducido en 20.000 pesetas y pasando, por tanto, a ser en lo sucesivo de 5.000 pesetas nominales cada una, acordándose en su virtud restituir a todos y cada uno de los accionistas propietarios de las acciones el importe de 20.000 pesetas por cada acción, diligenciando en las mismas el correspondiente estampillado.

Sitges, 7 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.318-C (21734).

y 3.^a 3-4-1986

LUSTRO, S. A.

El Consejo de Administración de «Persianas Lustro, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria anual, de conformidad con los Estatutos y preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas, que se celebrará el día 26 de abril próximo, en el domicilio social, partida Corral del Pinet, sin número, Castalla (Alicante), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al siguiente día hábil, 28 de abril de 1986, a las dieciocho horas treinta minutos, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y aprobación del Balance y estado de cuentas, cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Determinación del resultado del ejercicio 1982, y acuerdo sobre la distribución de tal resultado, previa lectura de la Memoria.

Tercero.-Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.-Constitución del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuenta para el ejercicio de 1986.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta general todos los accionistas que acrediten la posesión de acciones ante la Secretaría del Consejo de Administración, con la antelación de cinco días a la fecha de la Junta, pudiendo ser representados mediante delegación por carta dirigida al Consejo de Administración.

Castalla (Alicante), 11 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-4.498-C (22426).

T. P. SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCION CIVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de abril de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance, Cuentas del Ejercicio 1985, y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Elección y ratificación de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Aprobación por la Junta general de la adquisición de bienes a que se refiere el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 18 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.788-10 (22399).

OBRAS COMERCIALES TORRE ATLANTIDA, S. A. (OCTASA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 29 de abril de 1986, a las once horas, en primera convocatoria y, si hubiere lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen, lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1984 y 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión durante tales ejercicios.

Tercero.-Propuesta de disolución, y liquidación de la Sociedad y, en su caso, declaración de tal estado y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tarragona, 1 de marzo de 1986.-El Presidente.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.466-C (22271).

DISCOTECAS VALENCIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los socios de «Discotecas Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valencia, calle de Ausias March, número 18, para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1986, a las diecisiete horas, por primera convocatoria, y el día 2 de mayo de 1986, a la misma hora, por segunda, en el domicilio social y con el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento del capital social, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Separación de Consejeros y designación de los que habrán de sustituirles, con determinación del número de los mismos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 14 de marzo de 1986.-El Secretario-Consejero, Salvador García Salom.-4.459-C (22232).